



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/006378-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Fernando Pablos Romo, relativa a aulas en el CRA “El Carracillo” (Gomezserracín) en las que no se puede impartir informática, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005126, PE/005371, PE/005797 a PE/005801, PE/006321 a PE/006323, PE/006325 a PE/006327, PE/006329 a PE/006331, PE/006336 a PE/006338, PE/006340 a PE/006345, PE/006349, PE/006352, PE/006361 a PE/006376, PE/006378 a PE/006383, PE/006385, PE/006387 a PE/006400, PE/006412, PE/006414 a PE/006419 y PE/006421 a PE/006423, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006378, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández D.<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al C.R.A. El Carracillo.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006378, se manifiesta lo siguiente:

En julio de 2020, con el objetivo de adquirir equipamiento con destino a los centros educativos para que estuviese disponible en el curso escolar 2020/2021, se remitió un formulario a los mismos, donde se les solicitaba que indicaran sus necesidades de equipamiento informático.

En el caso del CRA “El Carracillo” la respuesta fue “*sin necesidad*”:

Aun así, en el reparto de los 7.000 portátiles adquiridos con destino a los centros de primaria para el soporte al protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021, se asignaron 10 portátiles convertibles al centro



En diciembre de 2020, continuando con el Plan de Digitalización de las aulas y de los centros educativos, objetivo prioritario para la Consejería de Educación, se volvió a preguntar a los centros por sus necesidades detectadas.

La respuesta del CRA "El Carracillo" fue la necesidad de 10 portátiles y 8 PC's de sobremesa, que serán tenidos en cuenta para el próximo curso escolar, pues aunque la voluntad era mandarlos el presente curso, al no llegar el equipamiento adquirido a través del Convenio Educa en Digital con el MEFP y Red.es, ha sido imposible.

Por último, no se considera que se atente contra el principio de igualdad de oportunidades, pues durante el curso 2020-2021 se ha dotado de equipamiento informático adicional a todos los centros, incluso a los que no trasladaron ninguna necesidad, precisamente para garantizar la igualdad de oportunidades en la adquisición de capacidades digitales. Además, falta por llegar el equipamiento adquirido a través del Convenio Educa en Digital con el MEFP y Red.es, alrededor de 7.000 portátiles, que lo hará para el curso 2021-2022.

Valladolid, 8 de abril de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.